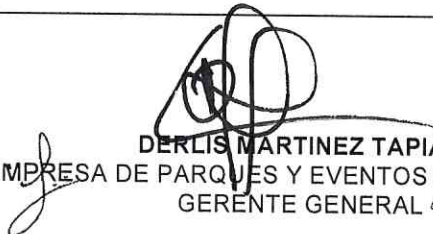


ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS		
NÚMERO	070	
FECHA	01 de septiembre de 2021	
CIUDAD	Medellín	
DIRECCIÓN	Calle 45 # 55-65. Edificio Business Plaza. Piso 3	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OBJETO	Alquiler de equipos de cómputo portátiles para los coordinadores del equipo de merca impulsores contratados en el marco del contrato interadministrativo número 4600011811 de 2021.	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	170 del 20/08/2021	
REGISTRO PRESUPUESTAL	256 del 26/08/2021	
NECESIDAD DE LA EMPRESA QUE SATISFACE	Dentro de la línea de negocio de operación logística se suscribió el contrato 4600011811 de 2021 con la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE , lo que implica que la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA debe suministrar la logística necesaria para la implementación del canal moderno de la FLA lo cual contempla la contratación de equipos de cómputo para las personas que van a coordinar el equipo de merca impulsores que fueron contratados por activa para desarrollo de las actividades de mercadeo , en el marco del contrato anteriormente mencionado.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El presente proceso comprende el alquiler de computadores portátiles de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas: Descripción: Computador portátil Core I5, generación 8, memoria de 8GB, disco duro de 500 GB + 1TB, red, Wifi, puertos USB, puerto HDMI, video, Windows Pro debidamente licenciado. Accesorios: Morral, mouse, guaya de seguridad Cantidad: Tres (3) Licenciamiento: Office 365 Apps for Business Duración: desde la suscripción de la orden de compra hasta diciembre 31 de 2021. En caso de que Activa no requiera dar continuidad a la prestación del servicio, se terminará de manera anticipada el contrato, pagando el servicio efectivamente prestado por parte del contratista. Servicios incluidos: - Atención inmediata de Problemas Técnicos vía Remota a través de la solución IT PCCOR. - Soporte telefónico para resolver dudas o problemas que se le presenten a los usuarios. - Mantenimiento correctivo con visita de Técnicos de Soporte si se requiere, con tiempo de respuesta de máximo 8 horas. - Mantenimiento Preventivo de los equipos una vez en 6 meses, o con la frecuencia y oportunidad a acordar. - Cambio de equipos por otros de igual o superior configuración en caso de no solucionarse la falla técnica.	

	- Entrega de los Equipos en la sede de Activa, listos para su funcionamiento. - Atención de Problemas Técnicos vía Telefónica.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual será por DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$2.655.794). IVA incluido. • Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del contratista. • En virtud del Contrato entre los impuestos, tasas y contribuciones que se generen estarán a cargo del contratista. En todo caso, corresponde al contratista sufragar todos los impuestos, tasas y contribuciones entre otros, que le correspondan de conformidad con la normatividad vigente. • Al momento de entregar factura deberá estar acompañada con el certificado de paz y salvo de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, y el Rut. Forma de pago: La EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA, pagará el valor del contrato mediante pagos mensuales por valor de \$632.332 los cuales incluyen el alquiler de los equipos y el licenciamiento Office 365 Apps for Business, de acuerdo a lo realmente ejecutado, una vez el supervisor (a) del contrato emita el respectivo recibo de satisfacción sobre la calidad del servicio recibido. En caso de que el servicio no se ejecute durante los 30 días del mes, el servicio será facturado de acuerdo al número de días en que este se prestó. La factura debe ir acompañada de la certificación de pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes de cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando hubiere lugar a ello según lo establecido en la Ley 789 de 2002. La EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA, dispone de treinta (30) días calendario para cancelar la factura al contratista, previa deducción de los impuestos, retenciones y descuentos a que hubiere lugar, de acuerdo con la ley. Así mismo, para proceder al pago, la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA, verificará que el contratista se encuentre al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y aquellas relacionadas con los sistemas de seguridad social integral. Al finalizar el contrato, el recurso que no se haya ejecutado podrá ser liberado.
PLAZO	Desde la suscripción de la orden de compra hasta diciembre 31 de 2021
CONTRATANTE	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA-ACTIVA NIT. 901437957-8
CONTRATISTA	COMPURENT S.A.S. NIT. 8000151631

OBLIGACIONES CONTRATANTE	1. Prestar la mayor colaboración a EL CONTRATISTA, para la correcta ejecución del objeto contractual. 2. Realizar los pagos oportunamente, previo el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales por parte del CONTRATISTA. 3. Designar a un funcionario de la empresa para que se encargue de supervisar la correcta ejecución del contrato. 4. Acompañar y vigilar el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato.
OBLIGACIONES CONTRATISTA	El contratista deberá cumplir el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas realizadas por ACTIVA y las siguientes obligaciones: 1. Cumplir con el objeto contractual y sus especificaciones técnicas en los términos señalados. 2. Ejecutar el objeto del contrato en forma adecuada y eficiente, eficiente y oportuna. 3. Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada. 4. Mantener los precios presentados en la propuesta. En caso de fuerza mayor que obligue a la variación de precios deberá el contratista, por escrito, informar oportunamente lo relacionado a la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA. 5. Avisar a la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que puedan generar una inoportuna o indebida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad. El aviso mencionado deberá hacerse efectivo dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes, del hecho o circunstancia en referencia. 6. Avisar a la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA sobre su incursión en causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. El aviso deberá hacerse efectivo dentro del día hábil siguiente al conocimiento, por parte del contratista, de los hechos o circunstancias que generen la inhabilidad o incompatibilidad. 7. Mantenerse a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes parafiscales y los aportes a seguridad social cuando corresponda. 8. Suministrar mantenimiento preventivo a los equipos mínimo una vez cada 6 meses. 9. Hacer cambio de equipos por otros de igual o superior configuración en caso de que se presenten fallas técnicas y estas no puedan ser solucionadas. 10. Brindar soporte telefónico para resolver dudas o problemas que se le presenten por parte de Activa. 11. Constituir las garantías exigidas a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción de la orden de compra, sin que la sea posterior a la ejecución del objeto contractual. NOTA: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones será causal de terminación inmediata de este contrato.

GARANTÍAS			
	AMPARO	PORCENTAJE	DURACIÓN
	Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	Por el tiempo de duración del contrato y Seis (6) meses
SUPERVISOR/A	CRISTINA RESTREPO ACEVEDO		
TASAS, IMPUESTOS Y SIMILARES	Todas las tasas e impuestos determinados por la normatividad vigente.		
FIRMA GERENTE GENERAL	 DERLIS MARTINEZ TAPIAS EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA GERENTE GENERAL <i>OA</i>		
FIRMA PROVEEDOR	 JOSE PABLO ARRIOLA LÓPEZ COMPURENT S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL		